

España – Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo – Servicios de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones del ámbito BATUZ
OJ S 64/2025 01/04/2025
Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal
Servicios

1. Comprador

1.1. Comprador

Denominación oficial: LANTIK - LANTIK
Correo electrónico: eskaintzak.lantik@bizkaia.eus
Naturaleza jurídica del comprador: Autoridad regional
Actividad del poder adjudicador: Servicios públicos generales

2. Procedimiento

2.1. Procedimiento

Título: Servicios de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones del ámbito BATUZ
Descripción: Servicios de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones del ámbito BATUZ
Identificador del procedimiento: 44fcdc3d-d011-44c6-b879-8317754fa33d
Identificador interno: 5826
Tipo de procedimiento: Abierto
El procedimiento está acelerado: no
Principales características del procedimiento: Abierto

2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios
Clasificación principal (cpv): 72000000 Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo

2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Bizkaia (ES213)

2.1.3. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 28 103 040,00 EUR

2.1.4. Información general

Base jurídica:
Directiva 2014/24/UE

2.1.5. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:
Número máximo de lotes a los que un licitador puede presentar ofertas: 0
El licitador debe presentar ofertas para todos los lotes

2.1.6. Motivos de exclusión

Situación análoga a la quiebra con arreglo al Derecho nacional: Artículo 57 Directiva 2014/24 /UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Quiebra: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Corrupción: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Convenio con los acreedores: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Participación en una organización delictiva: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Acuerdos con otros operadores económicos destinados a falsear la competencia: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Incumplimiento de obligaciones en materia de Derecho medioambiental: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Blanqueo de capitales o financiación del terrorismo: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Fraude: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Insolvencia: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Incumplimiento de obligaciones en materia de Derecho laboral: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Activos que están siendo administrados por un liquidador: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.
Que haya incurrido en falsas declaraciones, le haya ocultado información, no esté en condiciones de facilitar los documentos necesarios y haya obtenido información confidencial sobre este procedimiento: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Motivos de exclusión puramente nacionales: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Conflicto de intereses debido a su participación en el procedimiento de contratación: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Participación, directa o indirecta, en la preparación del presente procedimiento de contratación : Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Ha cometido una falta profesional grave: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Rescisión anticipada, imposición de daños y perjuicios u otras sanciones comparables:

Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Incumplimiento de obligaciones en materia de Derecho social: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Pago de cotizaciones a la seguridad social: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Las actividades empresariales han sido suspendidas: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.
Pago de impuestos: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.
Delitos de terrorismo o delitos ligados a las actividades terroristas: Artículo 57 Directiva 2014 /24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0001

Título: Servicios de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones del ámbito BATUZ
Descripción: Servicios de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones del ámbito BATUZ
Identificador interno: Servicios de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones del ámbito BATUZ

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios
Clasificación principal (cpv): 72000000
Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo

5.1.3. Duración estimada

Duración: 24 Meses

5.1.4. Renovación

Número máximo de renovaciones: 3
El comprador se reserva el derecho de realizar compras adicionales al contratista, tal como se describe aquí: Por meses, hasta 36 meses más

5.1.6. Información general

Participación reservada: La participación no está reservada.
Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE
La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): sí

5.1.9. Criterios de selección

Criterio:
Tipo: Solvencia económica y financiera
Nombre: Pliego de cláusulas administrativas particulares. Punto 22 de la carátula

Criterio:
Tipo: Capacidad técnica y profesional
Nombre: Pliego de cláusulas administrativas particulares. Punto 22 de la carátula

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:
Tipo: Coste
Nombre: Anexo 1. Oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula
Criterio:
Tipo: Calidad
Nombre: Oferta técnica

5.1.11. Pliegos de contratación

Dirección de los pliegos de contratación: <https://www.contratacion.euskadi.eus>

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: <https://apps.bizkaia.eus/sede-lantik/site/1/licitacion/oferta/asistenteInscripcion?numexpediente=5826>

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español, vasco

Catálogo electrónico: No autorizada

Variantes: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 28/04/2025 12:00:00 (UTC+1)

Información sobre la apertura pública:

Fecha de apertura: 29/04/2025 09:00:00 (UTC+1)

Información complementaria: Sobre A: documentación administrativa

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Facturación electrónica: Obligatoria

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: no

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco: Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición: Ningún sistema dinámico de adquisición

Subasta electrónica: no

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Tribunal Administrativo Foral de Recursos Contractuales de Bizkaia

Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación: LANTIK - LANTIK

8. Organizaciones

8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Tribunal Administrativo Foral de Recursos Contractuales de Bizkaia

Número de registro: 104317.0

Dirección postal: Gran Vía de Don Diego López de Haro, 25 (Entreplanta-Asesoría Jurídica)

Localidad: Bilbao

Código postal: 48009

País: España

Correo electrónico: tribunal.recursos.contractuales@bizkaia.eus

Teléfono: +34 944067866

Funciones de esta organización:

Organización encargada de los procedimientos de recurso

8.1. ORG-0003

Denominación oficial: LANTIK - LANTIK

Número de registro: A48119820

Dirección postal: Avda. Sabino Arana, 44

Localidad: Bilbao

Código postal: 48013

País: España

Punto de contacto: Área de Atención y Digitalización del Negocio

Correo electrónico: eskaintzak.lantik@bizkaia.eus

Teléfono: +34 944068900

Dirección de internet: <http://www.lantik.bizkaia.eus>

Perfil de comprador: <https://www.contratacion.euskadi.eus/>

Funciones de esta organización:

Comprador

Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación

Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: ae840088-9f4c-465f-b415-75fff31b8377 - 01

Tipo de formulario: Licitación

Tipo de anuncio: Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Subtipo de anuncio: 16

Fecha de envío del anuncio: 28/03/2025 16:45:03 (UTC+1)

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

Número de publicación del anuncio: 209452-2025

Número de la edición del DO S: 64/2025

Fecha de publicación: 01/04/2025